

Miraro Samaco Aduasio, una nueva divinidad vettona

JOSÉ SALAS MARTÍN* Y JAVIER BURGALETA MEZO*

Granadilla es una pequeña localidad cacereña ubicada al noroeste de Plasencia (dirección carretera nacional Cáceres-Salamanca). Fue abandonada hace años por sus habitantes a causa de la construcción del pantano de Gabriel y Galán. Afortunadamente, su estructura urbana no llegó a ser anegada por las aguas del embalse y hoy día, tanto por su pintoresca ubicación como por la importancia de su recinto amurallado, está siendo rehabilitada gracias a la colaboración de la Junta de Extremadura y Ministerio de Educación y Ciencia.

Hace varios años se halló una inscripción latina en el paramento exterior que reviste la construcción de los cimientos de la única puerta de entrada que se conserva del recinto medieval de Granadilla, de clara factura almohade. Fue trasladada con posterioridad a la Casa Museo que se creó en la localidad, donde actualmente se encuentra depositada.

El soporte material corresponde a una sencilla ara de granito, de granos gruesos y de color gris, con base, fuste y cornisa, rematada en un frontón y *pulvini* laterales. En su coronamiento se aprecia un *foculus* circular de 7 cm. de diámetro.

El estado de conservación del epígrafe es deficiente en general, apreciándose ligeros desconchamientos en sus bordes que dificultan sensiblemente su lectura. El *ductus* es irregular y poco fíme a causa de la mala calidad del granito.

El texto, no enmarcado, está separado del coronamiento y zócalo por dos molduras vueltas. Las letras, grabadas con trazos anchos y mediana-

* Universidad de Extremadura.

mente profundos, son capitales cuadradas con rasgos rústicos, no observándose signos de interpunción.

El ara procede presumiblemente, dada la inexistencia del granito en la zona de Granadilla, de algún taller lapidario del vecino municipio latino de *Caparra*, donde encontramos paralelos tipológicos similares.

Las medidas del monumento son de 82 cm. de altura; 28 cm. de ancho y 23 cm. de grosor. La altura media de las letras oscilan entre 4 y 5 cm.

La lectura del texto epigráfico, repartida en seis líneas, dice lo siguiente:

MIRARO
 SAMAC [-circ.- 1-]
 ADVALI [-circ.- 1]
 EX VOTO
 5 MATRISA
 [-circ.- 1] RVFINVŞ
 RVFICADA

Transcripción: Miraro /Şmac[o?] /Ađuali[o?] /ęx voto /m̄tris
 A[˘ (- - -)] Rufinuş / Rufi Cada(ri?) (filius ?)

ASPECTOS FORMALES

La mala calidad del granito unido al desgaste sufrido por los bordes han provocado la pérdida parcial o total de los trazos de algunas de las letras que configuran el texto del ara. Esta circunstancia genera una serie de dudas que contribuyen a dificultar la lectura y comprensión de la inscripción. Así vemos como, en la línea 1, la antepenúltima grafía está muy deteriorada, aunque por los trazos visibles conservados creemos que se trata de una «r», ayudando a completar el teónimo *Miraro*. Tampoco se puede descartar la posibilidad, menos plausible que la expuesta con anterioridad, que corresponda a una «b»; en este supuesto el nombre de la divinidad sería *Mirabo*.

La línea 2 ofrece ambos bordes muy desgastados, lo que ha propiciado el desgaste de la grafía inicial y la desaparición de la final. Los trazos visibles de la primera letra, a pesar del desgaste sufrido, son todavía reconocibles, y pertenecen a una «s». En cuanto a los de la última letra perdida creemos que deben de corresponder, como suele ser lo habitual en

esta zona de la Lusitania, a una «o», vocal que participaría en la formación del sufijo *-aco*, de *Şamac[o?]*, un epíteto de carácter gentilicio que acompaña al nombre del dios indígena al que se ha consagrado el ara.

Şamac[o?] es desconocido hasta el momento en la epigrafía de la Península Ibérica, aunque en los territorios cacereños, concretamente en *Capera* y en la *civitas stipendiaria* vettona de *Caurium*¹, se atestiguan un antropónimo que presenta el mismo radical que *Samacus*, aunque en versión femenina, se trata de *Samacia*.

En la línea 3 todavía se aprecian restos de trazos perteneciente a la letra inicial y que parecen corresponder a una «a». Desconocemos, por el contrario, si en el borde derecho se grabó o no otra grafía. Intuimos que sí, pues hay espacio más que suficiente para ello. Es más que probable, si tenemos en cuenta el espacio restante, que originariamente estuviese grabada una «o», configurando el término *Aduali[o?]*, una aposición del teónimo.

No hemos encontrado este nombre en los corpora epigráficos. El más semejante aparece en Ahigal, una localidad próxima a Granadilla, donde en una inscripción funeraria se atestigua el antropónimo *Dualius*².

En la línea 4, la letra inicial también está muy desgastada, apenas perceptible, pero, por el contexto, es obvio que se trata de una «e», perteneciente a la preposición latina *ex*, que acompaña a la idea de la dedicación, *ex voto*.

En la línea 5, tanto la primera como la última grafía también están dañadas pero todavía son visibles, corresponden a una «m», de *Matris*, y a una «a», respectivamente.

¹ El primero de los epígrafes está atestiguado actualmente en Villar de Plasencia, pero sabemos con seguridad que procede de Cáparra. Vid. CIL II, 844 y Hurtado de San Antonio, R. *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de la provincia de Cáceres*. Cáceres 1977, n.º 649 (=CPIL). Su texto dice lo siguiente: Samacia/ M(arc). Acil(i). Front(on)is. ib(erta). an(norum). L/h(ic). s(ita). e(st). s(it). t(ibi). t(erra). l(evis)/ Capito.ma/tri f(aciendum. c(uravit) . El segundo está empotrada en la muralla de Coria. (Vid CIL II, 764; MATÍAS MARTÍNEZ, R.: «Coria». *Revista de Extremadura*, III, 1901, pp. 356-357, n.º 21; CPIL, 236) y su texto dice lo siguiente: Samacia / Pere[grina]. Cai/i f(ilia). Amo(censis)/ an(norum). XIII/h(ic) . s(ita) . e(st) . s(it) . t(ibi) . t(erra) . l(evis) .

² SÁNCHEZ PAREDES, A.; *Diario Extremadura*, 20-II-1963; HAE 12-16, pág. 28, n.º 2.019 y CPIL, n.º 811). Su texto dice lo siguiente: [C]ipu[m]/ [C]outio/ Duali . f(ilio)/ Dualius pater a(nnorum) XXXXV / - - - .



Lámina 1.

La letra inicial de la línea 6 ha desaparecido del texto a causa de un ligero desconchamiento, pero sospechamos que junto a la última grafía de la línea 5 formaría la abreviatura A[.(- - -)], que correspondería, a nuestro juicio, al presumible gentilicio de *Rufinvs*.

La línea 7 no plantea problemas de lectura alguna, *Ruficada*, pero sí de interpretación como expondremos más adelante.

ASPECTOS INTERPRETATIVOS

El deterioro y desgaste sufrido por el ara ha contribuido a aumentar sensiblemente las dificultades que *per se* presenta la comprensión e interpretación del epígrafe, del que llama la atención tanto el contenido como el sobreentendido del verbo que indica la idea de dedicar y ofrecer. Queremos resaltar que la ausencia del verbo en las inscripciones votivas latinas en esta parte de la provincia romana de la Lusitania es rara y viene a denotar un cierto grado de antigüedad. Pero vayamos por partes y analicemos pormenorizadamente el contenido del epígrafe votivo. El esquema formular que presenta su texto es presumiblemente el siguiente:

Nombre de la divinidad + 1.º epíteto + 2.º epíteto + motivo de la dedicatoria + dedicante.

El nombre de la divinidad está expresado en el encabezamiento del ara, es decir en la línea 1, mientras que las dos siguientes, a nuestro entender, hacen alusión a adjetivaciones del teónimo, respondiendo aparentemente a la nominación de *Miraꝛo Šamac[o] Aduali[o?]*.

Si la interpretación expuesta es correcta, como parece, estaríamos frente una divinidad indígena a la que acompañan dos epítetos. Y aunque estos casos no son muy frecuentes también es verdad que conocemos precedentes en la epigrafía latina de la Península Ibérica. Sirvan como botones de muestra de lo que decimos los casos, entre otros, de *Banda Velugus Toiraecus*³ o *Aracus Aranius Niceus*⁴, divinidades indígenas representadas en inscripciones votivas halladas en Portugal, concretamente en Feira y Manique de Baixo (concejo de Cascais). También en la epigrafía latina de la provincia de Cáceres se documenta un ara en Talaván consagrado a *Munidi Eberobrigae Toudopalandaigae*⁵, una divinidad de ascendencia vettona acompañada también por dos aposiciones no latinas. La primera de ellas relacionada con el establecimiento urbano que veneraba al dios, *Eberobriga*; la segunda corresponde probablemente a un simple atributo vinculado a sus potestades religiosas.

Aparentemente, pues, no contamos con impedimentos serios de orden formal e interpretativo que nos impidan considerar que el ara fue consa-

³ D' ENCARNÇÃO, J.; *Divinidades Indígenas sob o Dominio Romano en Portugal*. Lisboa, 1975, pp. 128-129.

⁴ CIL II 4991 y D' ENCARNÇÃO, J.: *Divinidades*, *op. cit.*, pp. 92 ss.

⁵ FITA, F., «Nuevas inscripciones romanas y visigóticas de Talaván y Mérida» BRAH, LXIV, 1914, pp. 305 ss.; CPIL 471.

grada a una divinidad vettona ⁶ desconocida hasta el momento en la epigrafía latina de la Península Ibérica llamada *Miraꝛo Šamac[o] Aꝛuali[o?]*.

También es verdad que al comienzo de la redacción de este trabajo nos asaltaron serias y razonadas dudas personales acerca de la veracidad del nombre del dios indígena y epítetos que le acompañan en el texto del ara. Dudas que, incluso, nos hicieron manejar una lectura e interpretación distinta a la ofrecida con anterioridad, sustanciándola en un posible cambio vocálico de la «i» por la «e» en la primera línea, lo que nos obligaba a replantear el nombre de la divinidad a la que habían consagrado el ara así como el primer epíteto, es decir, *Mira[r?]* o por *Mer(curio)*, divinidad romana que iría acompañada por las adjetivaciones particulares indígenas *Aro[s]amac[o?] [A?]duali[o?]*.

Si la nueva lectura ofertada fuese cierta, estaríamos frente a un sincretismo religioso entre un dios romano y una divinidad vettona del comercio y artesanado. Sin embargo, esta sospecha no parecía realista desde una perspectiva de funcionalidad religiosa habida cuenta de la atestiguación anterior de una conocida divinidad entre el pueblo vettón vinculada al comercio y artesanado llamada *Colu* ⁷.

Una nueva revisión visual del campo epigráfico del ara ratificó la fiabilidad de la lectura inicial del teónimo, *Mira[r]o*. El hipotético cambio vocálico que nos habíamos planteado con posterioridad, la «i» por la «e», no se ajustaba a la realidad. El trazo gráfico de la «i» no admitía discusión.

Otra cuestión que tenemos que resaltar necesariamente es la interpretación de la línea 7 del texto del ara, donde se lee sin ninguna dificultad *Ruficada*. Nosotros creemos que se trata de dos nombres separados, es decir, *Rufi* y *Cada*, pues *Ruficada* como nombre único no está atestiguado en la epigrafía latina.

⁶ La inclusión de esta deidad indígena en el panteón vettón. obedece a que los territorios de Granadilla durante la Antigüedad pertenecieron administrativa y territorialmente a Cáparra, un municipio hispano romano que Ptolomeo (II, 5, 6 y II, 5, 7) sitúa entre las ciudades vettonas, aunque también es verdad que esta autor griego engloba a Cáparra como una ciudad perteneciente a los lusitanos, corrigiendo su error con posterioridad englobandola como una ciudad vettona.

⁷ En efecto, conviene recordar que en la localidad cacereña del Batán se exhumó hace pocos años una ara consagrado a Mercurio Coluau o quizás mejor *Colu Au(gusta)*. Esta zona dependería territorial y administrativamente de *Caurium* y sería, consecuentemente, vettona. (Vid. SALAS MARTÍN, J. «Un nuevo teónimo indígena: el dios *Colu* o *Coluos*» en «Nuevas aportaciones a la epigrafía romana de Extremadura», *Veleia*, IV, 1987, pp. 127-133.

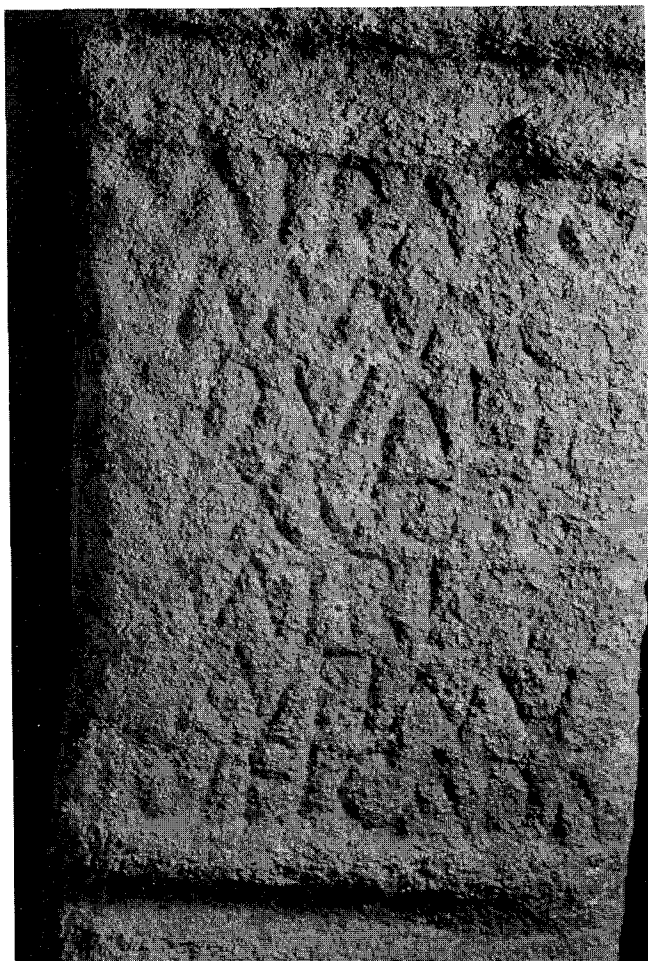


Lámina 2.

Rufi (genitivo) es un antropónimo latino muy conocido en general en la epigrafía latina de la Península Ibérica y en particular en los territorios cacereños. El término *Cada*, por el contrario, es apenas conocido y, según el radical que lo configura, pertenece al sustrato indígena peninsular⁸. A

⁸ Vid. ALBERTÓS FIRMAT, M. L.: *La Onomástica Personal Primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*. Salamanca, 1966, pp. 66-67, y PALOMAR LAPESA, M.: *La Onomástica Personal Pre-Latina de la Antigua Lusitania*. Salamanca, 1957, pp. 53-54.

nuestro entender este antropónimo está abreviado en el texto, configurando, junto con el genitivo *Rufi*, la filiación patronímica del dedicante. Esta sospecha la basamos en la imposibilidad onomástica de que la forma femenina *Cada* corresponda como *cognomen* del oferente que está expresado en masculino en el texto del ara. Su variante masculina *Cadus* es conocida en la epigrafía peninsular ⁹.

Así pues, sospechamos que *Cada* estaría expresado en genitivo y podría hacer alusión a antropónimos indígenas tales como *Cadanus*, *Cadarna*, *Cadaus* o, quizá mejor, a *Cadarus* habida cuenta de que este nombre está representado en dos epígrafes votivos hallados en dos localidades cacereñas, una en la vecina territorios localidad de Oliva de Plasencia ¹⁰ y otro en Valverde del Fresno ¹¹.

FUNCIONALIDAD RELIGIOSA

Desgraciadamente no contamos con ningún tipo de información directa ni indirecta en las fuentes literarias o epigráficas que nos permita conocer la naturaleza religiosa del dios *Miraꝛo Šamaç[o] Aduali[o?]*. La única posibilidad de aproximarnos a su funcionalidad religiosa nos la ofrece el análisis etimológico del teónimo, pero renunciamos a ellos porque en la mayoría de los casos sus resultados no se ajustan a la realidad. Lo más probable es que estamos frente una divinidad indígena de carácter gentilicio venerada por las gentes que poblaban los territorios vettones de esta parte de la provincia romana de la Lusitania.

CRONOLOGÍA

El sobreentendido del verbo y los nombres de raigambre indoeuropeos atestiguados denotan una redacción temprana del texto del ara y que puede corresponder a comienzos del siglo I d.C.

⁹ ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia, 1994, pág. 307.

¹⁰ CIL II, 845.

¹¹ FIGUEROLA, M.: «Inscripciones romanas de la Sierra de Gata». *Alcántara*, 17, 1989, págs. 127-128, n.º 2, con dibujo; Vid. *HEp*, 3, pág. 64, n.º 143.